



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 10 de noviembre de 2014.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 619/14, 645/14, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de resoluciones Ad- referendum de este Consejo Directivo.

Que corresponden a designaciones interinas del Departamento Biología General de las Sedes Esquel y Comodoro Rivadavia.

Que implican erogación presupuestaria.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de noviembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos las Resoluciones DFCN. N° 619/14 y 645/14.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 555/14.-

Dra. Barbara Van Driel
Secretaria Academica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Areilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.